



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 126 -2017-CONCYTEC-P

Lima, 22 SET. 2017

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 118-2017-CONCYTEC-P, de fecha 21 de setiembre de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 020-2017-CONCYTEC-P, de fecha 10 de febrero de 2017, se designó, a partir del 13 de febrero de 2017, a la señora Romina Sol Golup en el cargo de Sub Directora de la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos de la Dirección de Políticas y Programas de CTI;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 118-2017-CONCYTEC-P, de fecha 21 de setiembre de 2017, se autorizó el viaje de la servidora Romina Sol Golup, Sub Directora de la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos de la Dirección de Políticas y Programas de CTI, a la ciudad de Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, del 24 al 30 de setiembre de 2017;

Que, en consecuencia, resulta necesario emitir el acto de administración mediante el cual se encarguen las funciones de la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos, del 24 al 30 de setiembre de 2017, por las razones antes señaladas;

Con la visación de la Jefa de la Oficina General de Administración, del Director de Políticas y Programas de CTI, de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Encargada de las funciones de la Oficina de Personal;

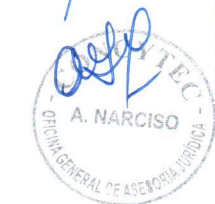
De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, y el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 026-2014-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, del 24 al 30 de setiembre de 2017, las funciones de la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos de la Dirección de Políticas y Programas de CTI, al servidor Miguel Ángel Ayquipa Elguera, Especialista de la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica de la Dirección de Políticas y Programas de CTI, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Disponer que concluida la encargatura a que se refiere el Artículo precedente, la servidora Romina Sol Golup, continuará en el cargo de Sub Directora de la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos de la Dirección de Políticas Programas de CTI.

Artículo 3.- Disponer que la presente Resolución sea notificada a los servidores Romina Sol Golup y Miguel Ángel Ayquipa Elguera, así como a la Oficina de Personal, para su conocimiento y fines pertinentes.





Artículo 4.- Encargar al Responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del CONCYTEC.

Regístrese y Comuníquese



Dra. Fabiola León-Velarde Servetto
Presidenta
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC

